

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 015			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA			Hora de Inicio: 9:00 a.m.
Motivo y/o Evento: CONSEJO VIRTUAL DE FACULTAD DE ARTES ASAB			Hora de finalización: 12:00 m.
Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR GOOGLE MEET			Fecha: 9 de julio de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	José Félix Assad Cuellar	Presidente	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	Excusa
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X
Invitados Permanentes	Jorge Peñuela	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales (E)	Excusa
	Martha Ospina Espitia	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	X
Invitados	Adrián Gómez González	Profesor invitado	X
	Andrés Corredor	Coordinador de Laboratorios	X
	Yaniv Goldstein Rendón	Representante estudiantil de Arte Danzario	X
	Jerson Alfonso Bernal Parra	Representante estudiantil de Artes Escénicas	X
	Marco Eli Murillo	Funcionario oficina Admisiones	X
Elaboró: Secretaría Académica		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Informe del señor decano
 - Admisiones. Invitado Marco Murillo de la oficina de Admisiones de la universidad.
 - Préstamo externo de bienes de las bodegas de la Facultad con fines académicos. Invitado maestro Andrés Corredor.
4. Actividades Secretaria Académica
 - Resultado de la revisión de documentos aportados por el docente FERNEY SHAMBO GONZÁLEZ, C.C.19.497.257 de Bogotá, dentro de la convocatoria para formación posgradual desarrollada en el año 2020.
 - Ceremonia de grados 2020-1. 10 de julio de 2020.
5. Comité de Acreditación y Autoevaluación.
 - Presentación a los maestros consejeros de la convocatoria Egresados en Casa.
6. Comité de Extensión
 - Aprobación del proyecto Cursos Libres Arte Plásticas y Visuales 2020 - 3
7. Casos Proyectos Curriculares
 - Arte Danzario
 - Los siguientes estudiantes solicitan la cancelación de semestre 2020-1

Código	Nombre
20182102029	Derly Fernanda González Camargo
20192102028	Cielo Valentina Uribe Chávez
20162102002	George Allan Trujillo Echavarría
20192102018	Federico Villa chaparro
20181102030	Johan Stic Barragán Ruiz

- Designación par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio.

Estudiante	Código	Trabajo De Grado
Wendy Lorena Restrepo García	20132102052	Diseño de caracterización en la obra: La Soledad de las Bestias.
Andrea Kattalina Alvarado Alea	20141102003	Cuerpo surreal.

- Artes Escénicas
 - Solicitud aval cancelación de semestre 2020-1 para los estudiantes Laura Andrea Aguillón código 20172104013 y Natalia Coca Peña código 20142104014.
- Artes Musicales
 - Solicitud modificación de nota pendiente.
 - Designación par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio

Estudiante	Código	Trabajo De Grado
Joseph David Calderón García	20142098047	Memoria del grupo sincopando. Música de cámara de compositores colombianos de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

		género popular a finales del siglo XX. Edición de partituras y reseña biográfica.
--	--	---

- Artes Plásticas y Visuales
 - Solicitud aval cancelación semestre 2020-1 para los estudiantes María Gabriela Orjuela Martínez código 20172016035 y Nicole Daniela Hortua Franco código 20172016032.
 - Solicitud de apoyo Administrativos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación Quórum

Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.

2. Lectura y consideraciones al orden del día

Leído el orden del día no se hacen consideraciones al mismo

3. Informe del señor decano

El Decano solicita que quede en el acta la aprobación por parte de Consejo Superior Universitario en su última sesión por unanimidad la aprobación para que el señor Rector Ricardo García Duarte, surta los trámites pertinentes para la adquisición del predio en mención, el de la calle 13 con carrera 33, con recursos que actualmente tiene la Universidad y que lo habilitan para que este proyecto tenga un financiamiento y ese financiamiento debe ejecutarse a través de los trámites legales que conduzcan a la adquisición del predio, para la sede de la facultad de ASAB. Esto corresponde a la primera etapa y la segunda etapa corresponde a la construcción de la sede nueva. El Decano manifiesta la complacencia por el logro y por la decisión que viene a plantear la posibilidad de resolver el problema de la sede a mediano y a largo plazo.

El Decano resalta que el predio en mención actualmente tiene un área construida aproximadamente de 3.800 M2. Con una infraestructura, que permitirá desarrollar alguna de las actividades críticas que se tiene en el momento en la sede actual, las cuales se podrían desarrollar en mejores condiciones, a como se están desarrollando actualmente, y que con la inversión se podría adecuar para solucionar algunos problemas que se tiene en el programa de Arte Danzario, lo cual es la prioridad y que no excluye la participación de los otros programas, en el ejercicio de habitar ese nuevo predio. Con esto se debe ir pensando en la perspectiva de que quizás en seis meses, ya que falta hacer la compra del predio, se tenga la posesión del predio. Se invita al coordinador de cada programa para que en la mesa de trabajo se vaya aportando cuales son las actividades que creen convenientes se puedan trasladar al predio. Resalta que eso no es una objeción para que el proyecto de construcción se lleve a cabo, según planeación existen los recursos para la contratación y realización del proyecto arquitectónico. Con esos dos insumos, que son el lote y el proyecto arquitectónico, se puede buscar la financiación o el financiamiento de la construcción de la sede, que en ese caso se tenían las expectativas puestas en el dinero de las regalías, para este año ya no se cumplen, ya que hasta julio era el plazo para tener el lote y el proyecto, como se cayó la posibilidad del predio de la calle 15 y no se podía tomar una decisión apresurada, el tema del financiamiento queda aplazado hasta la participación de la convocatoria de regalías, entre otras posibilidades de financiamiento que fueron comunicadas en el Consejo Superior Universitario por parte de planeación como los recursos de la estampilla de la Universidad y algunos excedentes financieros cuando el estado asuma el pasivo pensional de la Universidad, con eso se liberaría una importante suma de recursos del presupuesto de la Universidad. Es importante entender que, se autoriza la compra, una vez se ejecute la compra se podrá hacer uso de ese predio con una intervención y poder trasladar paulatinamente en el área que está construida, algunas actividades que están críticas de los programas y eso sería entre el interregno de la compra y el inicio de la obra civil, lo cual lleva un tiempo ya que apenas se tenga el predio se contrataría a la empresa que llevaría a cabo el proyecto arquitectónico.

Con la garantía de tener el predio y el proyecto se podrán gestionar los recursos, que fue uno de los argumentos que se dirimieron en el Consejo Superior Universitario donde se dijo que todos los proyectos de expansión de infraestructura se han construido a partir de la toma de decisiones, sin tener la totalidad de los recursos porque son proyectos de largo aliento pero que todos se han concluido. Es importante retomar cuanto antes la mesa técnica que cumple una función de asesora de trabajo del equipo de planeación para ir proyectando las actividades, generando los insumos necesarios para avanzar en términos del proyecto, tanto en la fase de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

adecuación de los espacios actuales, como en la fase de establecimiento de las necesidades de los diferentes proyectos curriculares, con una perspectiva de crecimiento y proyección de la Facultad. La idea es retomar el ritmo de la mesa técnica, la cual tiene una función asesora de trabajo de la mano con el equipo de planeación, para ir proyectando las actividades y generar los insumos necesarios para avanzar en términos del proyecto en la fase de adecuación de los espacios actuales, el cual ha proyectado el crecimiento y proyección de la Facultad. Esta mesa está conformada por los Coordinadores de los programas curriculares, los miembros de planeación, los profesores que acompañen a los coordinadores, los estudiantes representantes a los proyectos curriculares y se hace la propuesta de sumarle al representante elegido por los profesores al igual que el representante de los estudiantes al consejo de Facultad, para que hagan parte de este comité, el cual trabaja en un sentido proactivo, pues va solucionando en el sentido de desarrollar tareas y tiene una característica y la metodología de que no se depende de la mesa de infraestructura, la cual debe ser convocada por Rectoría, con un representante del Consejo Superior, un representante del Rector, lo cual burocratiza y politiza, la toma de decisiones, por el contrario, se centró en lo que resulto efectivo y exitoso en el proceso, que llevo a la autorización para la adquisición del predio.

Se propone que un egresado haga parte de esta mesa, los aportes de los egresados pueden ser útiles, ellos se comprometieron en esta etapa, cuando el tema se estaba trabando un poco en el Consejo Superior y a través de diferentes medios de comunicación los egresados incidieron de una manera en el libre ejercicio de la presión para que se aprobara la compra del predio, la idea es que el egresado pueda participar y aportar desde el punto de vista técnico con el diseño de los espacios.

La coordinadora de la Unidad de Investigación interviene preguntando ¿Cómo se va a recoger las propuestas de la unidad de Currículo, extensión e investigación? ¿A través de los proyectos curriculares? El decano responde que es una pregunta, que no tiene la respuesta, es bueno pensar cual sería ese canal, comenta que lo que se acordó ayer en la reunión es que no se debe apelar a otras formas de organización que no estén establecidas, que se debe optimizar los canales que ya están, para que por allí fluyan los contenidos que se quiere que lleguen a la mesa, expresa que el camino de los proyectos curriculares son estructuras que ya están organizadas, están legalmente constituidas dentro de la estructura orgánica de la Universidad y por otra parte viabilizan en el orden de la representatividad diferentes sectores, comenta que no sabe si esto se podría hacer a través de esos canales o que alguien llevara esas propuestas a la mesa. La maestra María Teresa opina que la mirada transversal de la Facultad la hacen esas unidades y piensa que sería una muy buena ocasión para llevar acabo ese tipo de reuniones entre las unidades para proyectar ese tema transversal que esta aun separado y que sería una buena ocasión para hacerlo. El Decano le responde que está de acuerdo y propone que las unidades hagan sus reuniones y se pueden llevar a la mesas los diferentes aportes.

El representante estudiantil de Arte Danzario interviene comentando que hay un acuerdo de hace años donde se establece legalmente como debe estar constituida la mesa de infraestructura, se podría revisar ese documento y hacerle los ajustes necesarios para así conformar la mesa. El Decano responde que a él no le compete convocar a esa mesa de infraestructura, donde se debe esperar que delegados externos a la Universidad estén ahí presentes, recalca que hoy en día se tiene el predio porque se trabajó en una dinámica propia, en el ejercicio de la autonomía que los llevo a un buen resultado, no se opone a que se cree una mesa de infraestructura pero que no va a liderar ni va a depender de factores ajenos. Lo que se hizo fue un trabajo de ejercicio de autonomía con un resultado visible y contundente. El resultado es porque la Facultad lo asumió con plena autonomía, cumpliendo con las tareas y los cronogramas. Si se llegara a instalar la mesa, como funcionario tendrá que acatarlo, pero recalca que la mesa técnica seguirá adelante, ya que se generó en la autonomía universitaria, desde el Consejo de Facultad que los convocó, donde se trabajó y se obtuvo un gran logro en equipo con profesores, estudiantes y egresados, la Facultad de Artes siempre ha solucionado sus problemas desde antes de ser Facultad. Se hace un llamado a los estudiantes y profesores a que se asuma un compromiso con la Facultad y con los programas, ya que el tiempo corre y el lote se adquiere y ya se debe estar gestionando los recursos de adecuación para que el programa de arte danzario tenga un espacio digno.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El representante estudiantil de Arte Danzario comenta que se debe generar algún mecanismo que dé un poco más de tranquilidad en cuanto a la participación a la comunidad, ya que se recibió críticas en cuanto a la participación en esos espacios, que no era legítimo y no era compartido con la comunidad, se generaron dudas al proceso y propone que se debe dar tranquilidad a los estudiantes y docentes. El Decano responde que está de acuerdo con lo dicho y resalta que los representantes son el canal de comunicación de sus representados y eso tiene que funcionar, es deber de ellos y de los coordinadores definir cuáles son los canales, se debe comunicar y crear canales de retroalimentación con la mesa, la idea no es renunciar a lo que funcionó, no volver atrás. Dice que gracias a la dinámica de esa mesa fue que se consiguieron las cosas.

El maestro Adrián Gómez comenta que es pertinente lo que plantea el representante estudiantil de Arte danzario, Expone que el día anterior se tuvo una reunión donde se plantearon tres dimensiones con respecto a la mesa; uno, es de reactivación, se convocaría a la mesa (la que venía trabajando) a más tardar en dos semanas, para hacer una revisión interna de la mesa e internamente, proponer, replantear, revisar la dinámica metodológica valorando lo que ya se hizo, pero reactivando la mesa en participación con base en lo que propuso la comunidad, que se hiciera una especie de informe público de la mesa, donde se muestre lo que ha realizado la mesa; dos, con la reactivación plantear cuales serían las metodologías adecuadas que permitan, un canal de comunicación, información e interacción de la comunidad con la mesa. Esto hace que no se pierda lo que se ha hecho, pero que quede claro que hay una opción de que la comunidad tenga cabida en la mesa y tres, los estudiantes también iban hacer sus propuestas con respecto al funcionamiento y representación de la mesa. Se tiene una propuesta de trabajo como un plan para la mesa de reactivación, participación y estrategias de democracia entre lo representativo y lo participativo.

El Decano concluye que la mesa continúa con su trabajo y mejorará los canales de participación y de divulgación, para que la gente se entere de los avances.

La coordinadora de Arte Danzario comenta que le parece relevante el generar mecanismos que les permitan la participación unánime, sin enfrentamientos e intereses de cualquier nivel que entren en esa mesa y en su posible devenir, sería importante que lo que se ha venido trabajando, lo que se ha reunido, lo que se ha venido reuniendo y trabajando desde los proyectos curriculares, que es mucho, sea tenido en cuenta. La coordinadora se suma a la opinión del Decano en cuanto a la participación de los coordinadores y de los representantes estudiantiles, comenta que resulta fundamental en la medida en que son la estructura de la Facultad y en ese sentido se han establecido mecanismos y avances de diagnósticos de proyección de cada uno de los programas. Solicita que el funcionamiento de la mesa escuchara lo que viene, respetara el funcionamiento y la estructura y las representaciones y que se tengan mecanismo de escucha y participación y de concertación de la comunidad y que sean efectivos. El Decano responde que hay un acuerdo general de continuar con la metodología y los ajustes pertinentes para seguir en la perspectiva de obtener resultados efectivos a corto plazo. Recalca que es una mesa asesora en la que se aporta desde el conocimiento.

El coordinador de Artes Musicales comenta que se tenga en cuenta dentro de estos materiales de la mesa de trabajo, se tenga lo que se desarrolló cuando la facultad trasladarse a la aduanilla de Paiba, en ese momento también se construyó la proyección de los espacios de los proyectos curriculares en otros escenarios, para resolver los problemas, sueños y deseos a nivel académico que se tenían en los proyectos curriculares, es importante tener en cuenta ese material. El Decano responde que el material está y que se tuvo en cuenta para el documento final que presentó planeación.

El Decano termina diciendo que se está pendiente de la concertación de la fecha de sesión de la mesa con el fin de seguir adelante.

- **Calendario Académico 2020-3.**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Decano manifiesta que se ha venido insistiendo en las diferentes instancias, en especial en los comités de Decanos y en los encuentros de los directivos de la universidad, en la necesidad de tener un Calendario Académico. En el día de hoy se tendrán dos sesiones, del Comité de Decanos, para avanzar en aspectos determinantes en relación con lo que va a pasar con lo que resta de este semestre y lo que viene en el 2020-3. Manifiesta que tiene la convicción de que la Universidad seguirá adelante con el 2019-3 a pesar del tema relacionado con la pandemia, por eso la importancia del calendario académico con el fin de poder ajustar todo el ejercicio de planeación del próximo semestre, pero que no se puede llevar a cabo sino se tiene claro el número de semanas que constituirá el 2020-3. Se tenía estimado que el 2020-3 no iba a terminar en el 2020 por el tema de la normalidad académica, comenta que con referencia a eso se insistió en la necesidad del calendario, por lo que hay que pensar en el tema de contratación y temas relacionados con las CPS y es claro que el actual semestre terminara de manera virtual.

- El Decano comunica el tema relacionado a la entrega de las Tablets y se planteó también de buscar el apoyo de respaldo de datos y equipos para los profesores y esto se está trabajando con Bienestar, con los proyectos curriculares se han hecho encuestas con relación a este tema. Con respecto al apoyo alimentario ya se hizo entrega de los aportes a los primeros beneficiados, es importante en las actuales circunstancias.
- En el tema relacionado a la matrícula cero, comenta que llegó una carta de la Alcaldesa expresándole al Rector que con los recursos que el distrito ha dado, la Universidad puede dar la matrícula cero, manifiesta que la Universidad no tiene los recursos para que asuma esas matrículas, un tema como la matrícula cero implicaría una situación complicada de desfinanciamiento de otras actividades que desarrolla la universidad y se haría un ejercicio en donde las facultades tendría que hacer su aporte como se hizo con el tema de las tablets, en ese orden de ideas las facultades ya no estarían en capacidad de tener más recortes presupuestales. Se está insistiendo en este tema y se sugirió que el rector debe estar atento en el Consejo Superior y que el gobierno Nacional y Distrital debe proveer los recursos necesarios para cumplir estas expectativas frente a una situación tan crítica en la que se está ahora, dadas la situación actual lo más probable es que el inicio de las clases del próximo semestre se hará de la misma forma que el actual, de manera remota. Se espera que para el próximo Consejo Académico ya se tenga el nuevo calendario Académico.
- Se solicita a los coordinadores el informe de la situación de los espacios académicos, es preocupante que en cóndor aparecen docentes con espacios de cero estudiantes, es grave para los maestros, el generador de gastos y la Facultad. El acuerdo era que los profesores que se vieran en el camino avocados a esa situación tenían que tener actividades asignadas a que sean compensatorias a lo que no se está dando, el profesor deberá tener actividades y resultados concretos asignadas por el correspondiente coordinador, que compensen en términos de horas esta circunstancia de no tener estudiantes, recalca el Decano en la entrega del informe cuanto antes.

El coordinador del doctorado comenta que en relación a la matrícula cero, las matrículas son la base del funcionamiento de la universidad, si no hay matrículas no hay estudiantes y si no hay estudiantes la universidad no puede funcionar al ciento por ciento, en términos comparativos el dinero que le ingresa a la universidad por matrículas es mínimo en términos del funcionamiento total de la universidad. Asegura que la universidad debe priorizar como política institucional para esta situación y más allá como una universidad pública que es para estratos 1, 2 y 3. Propone que desde la Facultad se debería argumentar para la matrícula cero, poniéndose de lado, de que eso garantiza las inscripciones y garantiza el trabajo de los profesores y de los administrativos. Insiste que si no hay estudiantes matriculados todo lo demás se cae literalmente. Por otro lado, están también las matrículas de posgrados, que están elevando las peticiones al Consejo Académico y al Consejo Superior, solicitando las rebajas en matrículas, en razón a que a pesar de que no son tan costosos como en las universidades privadas, muchos de los estudiantes no pueden pagar las matrículas, lo que se ve reflejado en los constantes aplazamientos y de fraccionamiento de las matrículas de los estudiantes de la Universidad y de la Facultad. Se solicita casi de manera

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

personal al Decano para llevar las voces de los estudiantes de apoyar la matricula cero para los estudiantes de pregrado y la rebaja de las matrículas de posgrados.

- El representante estudiantil de Arte Danzario pregunta sobre la entrega de la sim card y cuando se llevará a cabo la activación de estas para poner en conocimiento a los estudiantes. Por otra parte, pregunta qué pasará si no se aprueba la matricula cero, que pasará con los estudiantes que no puedan realizar el pago de esta, dado que se ha hecho una indagación en los estudiantes de Arte Danzario y al alrededor de unos 50 estudiantes no cuentan con el dinero y en el cual él se incluye y le gustaría tener claro ese panorama.

El Decano da respuesta inicialmente al maestro Pedro Pablo y expresa que el dinero tiene que salir de alguna parte y que también hay que contemplar la posibilidad de una medida de austeridad, por lo que es probable que el presupuesto de la universidad tendría que modificarse. Con respecto a la pregunta del estudiante el Decano dice que debe hablar directamente con Bienestar quien son los encargados del tema de las tablets y con lo relacionado a lo de las matrículas el decano argumenta que han llegado muchos derechos de petición con respecto al tema, asegura que se tendrá que tener una respuesta con referencia a este tema. Con relación a lo que comentaba el maestro Pedro Pablo, el Decano comenta que se debe analizar si esto es o no algo importante con referencia a la política institucional, si es prioritario y si se determina que así es, hay que mirar que el presupuesto se verá afectado en toda la universidad. Asegura también que se deben preparar todos en beneficio de los estudiantes.

- **Admisiones.**

Marco Murillo Inicia su presentación con unas estadísticas de aspirantes a la universidad, con exámenes de estados presentados de estudiantes de calendario B, en la presentación se muestra un proceso de admisión pasado en el cual, de 337 aspirantes a la Facultad de Artes, 17 aspirantes fueron para Artes Plásticas y Visuales, 12 aspirantes para Artes Escénicas, 13 aspirantes para Arte Danzario y 22 para Artes Musicales. Lo que demuestra que los aspirantes de calendario B son muy pocos. Con base en este resultado expuesto se hace la propuesta que expone a continuación, con el fin de contar con el aval de la Facultad para poder hacer admisión a aquellos estudiantes que se presenten de calendario B.

Actualmente el proceso de admisiones para esos estudiantes se hace con base a la sumatoria del núcleo común del examen de estado y dependiendo del resultado, esos estudiantes son llamados a entrevista. Para esta cohorte los estudiantes de calendario B no van a tener estos puntajes correspondientes a las pruebas específicas, lo que se ha pensado en Admisiones es sacar ese resultado del núcleo académico mirando directamente el desempeño del informe académico de los estudiantes del grado 11 de calendario B, deja claro que no se puede llegar a homologar el examen de estado con un informe de desempeño académico ya que no son comparables, no comparables los del año 2015 con los del año 2019. Para lograr hacer las admisiones a los estudiantes de calendario B se tendrá que hacer la sumatoria de su informe de desempeño, aunque todos los colegios califican de manera diferente, se deberá entonces hacer una tabla y lograr así un rango de calificación estándar.

El proceso de selección se hará desde la oficina de admisiones, donde se enviará a la Facultad de Artes el número de aspirantes inscritos los cuales cumplan con el proceso de inscripción y donde se encontrarán a los aspirantes en un listado de mayor a menor en la sumatoria de las pruebas. Desde la oficina de admisiones se enviara un listado con los aspirantes que presentaron la prueba de estado y los que no presentaron la prueba de estado. Recalca que este proceso de admisión solamente se hará para los aspirantes de calendario B.

- **Préstamo externo de bienes de las bodegas de la Facultad con fines académicos.**

El maestro Andrés Corredor comenta que el documento se divide en tres partes, la primera parte habla sobre las normatividades de carácter nacional e institucional, en la cual se está moviendo actualmente. La segunda parte del documento se hace con relación a la presentación de la necesidad. En lo que respecta a la ASAB se debe tener en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

cuenta que, como apoyo indispensable de los espacios académicos, se manejan las bodegas de audiovisuales, luces y sonido, vestuario y escenografía e instrumentos musicales, las cuales almacenan bienes y elementos para el uso de la comunidad, especialmente para el uso de los estudiantes, que por sus capacidades económicas no tienen la facilidad de adquirir alguno de ellos. Y la tercera parte es concretar e implementar mecanismos que permitan atender a los requerimientos del préstamo externo a docentes y estudiantes, atendiendo a los requerimientos de duración requeridos por la situación actual. Lo anterior permite atender a los requerimientos y atención de los equipos y elementos de las bodegas y laboratorios de la Facultad de artes ASAB, siguiendo los requerimientos y procesos de préstamos y bienes de la universidad al igual que los protocolos de bioseguridad implementados por el gobierno nacional, el gobierno distrital y por la institución universitaria. El maestro corredor comenta que el fin de esto es que el Consejo de Facultad conozca y que avale ese tipo de documento, cual servirá como base, para realizar las gestiones necesarias en las distintas dependencias de la universidad.

Para lograr implementar esto se debe llevar a cabo dos procesos administrativos: Bioseguridad en las personas y bioseguridad en los bienes. Se tienen los formatos que han sido diseñados en coordinación con la oficina de planeación, por la oficina de asesoría jurídica, la oficina de seguridad en el trabajo y la oficina de recursos físicos.

Los formatos adelantados son:

1. Protocolo de préstamo externo de equipos y elementos.
2. Cuatro protocolos de entrega y recepción de equipos específicos por cada una de las bodegas de la Facultad.
3. El formato de solicitud en línea del préstamo externo de equipos y de elementos de entrega de la bodega de la Facultad.
4. Los protocolos de limpieza y desinfección de los equipos en casa.
5. Documento de garantía para seguridad de los bienes de la Universidad.

El coordinador de Artes Escénicas pregunta ¿Qué deben hacer los estudiantes que han dejado en la universidad algún elemento de personal para poder ser retirados? El maestro Andrés le responde que para poder retirar los elementos personales que no están en los laboratorios ni bodegas, la solicitud se hace directamente por Decanatura y la Decanatura remite la solicitud para la autorización por parte de la oficina de salud en el trabajo. El coordinador de Artes Musicales interviene dando su concepto acerca de la elaboración del protocolo por parte del maestro Andrés y le solicita al consejo se avale ya que está muy bien construido y cuenta con todo lo estipulado en beneficio de los estudiantes.

La secretaria académica, interviene y deja claro que el Consejo de Facultad no tiene competencia para avalar protocolos de bioseguridad, le corresponde a la oficina de seguridad en el trabajo y con otras instancias de la universidad ya que eso deriva de normas y de una política institucional. El Consejo de Facultad se da por informado y tendrá injerencia más adelante sobre como podrán circular las personas, pero lo que respecta a protocolos corresponde a la oficina de recursos físicos y la oficina de seguridad en el trabajo.

El maestro Adrián Gómez interviene preguntando acerca de cuándo se podrá acceder a los recursos de préstamo de computadores y cámaras, ya que se están trabajando con los recursos propios. El maestro Andrés Corredor responde que en primera parte tienen que ver con la aprobación de los protocolos pertinentes y por otra parte también depende de una instancia ejecutiva, que es la Vicerrectoría Administrativa, en términos de la destinación presupuestal, para la consecución de los insumos que hace posible, el ingreso y las acciones dentro de la Universidad. El maestro Andrés concluye con la solicitud de envío de la última versión del documento que acaba de exponer y es aprobada la presentación se hará el envío a la Secretaría Académica.

4. Actividades Secretaria Académica

- Resultado de la revisión de documentos aportados por el docente Ferney Shambo González, C.C.19.497.257 de Bogotá, dentro de la convocatoria para formación posgradual desarrollada en el año 2020. Aprobado y comunicado al Consejo Académico mediante consecutivo No. **FA-SA-015-2020**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Ceremonia de grados 2020-1. 10 de julio de 2020.

La Secretaria Académica comenta que los grados serán el día de mañana 10 de julio de 8 a 10 de la mañana. Se invita a Maribel de Comunicaciones por lo que los grados serán por Rita y por la plataforma Zoom, se hará transmisión por Facebook live para quienes deseen conectarse. Maribel Medina del área de comunicaciones, hace la presentación de los grados, da las recomendaciones a los maestros y al señor decano para el desarrollo de los grados. Estarán presentes los productores Carlos Mejía y Manuel Gutiérrez como apoyo a la transmisión. Se pide a los coordinadores puntualidad para la asistencia a la ceremonia.

5. Comité de Acreditación y Autoevaluación.

- **Presentación a los maestros consejeros de la convocatoria EGRESADOS EN CASA.**

El coordinador del Comité Acreditación y Autoevaluación explica a los consejeros que la convocatoria Egresados en Casa, tiene como objetivo invitar a los egresados de la Facultad a que participen con propuestas de conferencias, charlas o talleres para ser parte de los temas de los espacios transversales de la Facultad. Hace la presentación a los consejeros y queda aprobado por unanimidad por los consejeros para la publicación a través de Comunicaciones.

7. Comité de Extensión

- Aprobación del proyecto Cursos Libres Arte Plásticas y Visuales 2020 – 3.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 015 que se llevó a cabo el día 9 de julio de 2020, analizó la solicitud realizada por la coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad, maestra Edna Rocío Méndez, y al respecto decidió aprobar la oferta de cursos libres que desarrollará el Comité de Extensión en el periodo 2020-3 así:

Cursos Libres Artes Plásticas y Visuales: 14

Por lo anterior y para los trámites pertinentes, los soportes de los cursos libres aprobados se envían en archivo digital al correo electrónico del IDEXUD. Comunicado mediante consecutivo **No. FA-SA-016-2020**

8. Casos Proyectos Curriculares

- **Arte Danzario**

- Solicitud Los siguientes estudiantes solicitan la cancelación de semestre 2020-1.

Código	Nombre
20182102029	Derly Fernanda González Camargo
20192102028	Cielo Valentina Uribe Chávez
20162102002	George Allan Trujillo Echavarría
20192102018	Federico Villa chaparro
20181102030	Johan Stic Barragán Ruiz

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 015 que se llevó a cabo el día 9 de julio de 2020, analizó la solicitud CPC – AD – 063 – 2020 y teniendo en cuenta lo establecido en el comunicado de Secretaria General de fecha junio 8 de 2020, por medio del cual el Consejo Superior Universitario aprueba las garantías académicas a los estudiantes, decidió avalar la cancelación del semestre 2020-1, para los estudiantes.

FA-SA-164RD-2020

- Designación par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 015 que se llevó a cabo el día 9 de julio de 2020, decidió designar a los siguientes maestros como par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio, según la siguiente relación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Par Evaluador	Distinción
Wendy Lorena Restrepo García	20132102052	Diseño de caracterización en la obra: La Soledad de las Bestias.	Leidy Rondón Camacho	Meritorio
Andrea Kattalina Alvarado Alea	20141102003	Cuerpo surreal.	Dora López Molina	Meritorio

De acuerdo con lo anterior, me permito recordarles que los evaluadores deben diligenciar el formulario de evaluación, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

El Proyecto Curricular debe realizar el trámite respectivo para llevar a cabo la evaluación del trabajo de grado y remitirla al Consejo de Facultad para aprobación. **FA-SA-165RD-2020**

- **Artes Escénicas**

- Solicitud aval cancelación de semestre 2020-1 para los estudiantes Laura Andrea Aguillón código 20172104013 y Natalia Coca Peña código 20142104014.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 015 que se llevó a cabo el día 9 de julio de 2020, analizó la solicitud FAA.PAE. 71 – 2020 y teniendo en cuenta lo establecido en el comunicado de Secretaria General de fecha junio 8 de 2020, por medio del cual el Consejo Superior Universitario aprueba las garantías académicas a los estudiantes, decidió avalar la cancelación del semestre 2020-1, para los estudiantes Laura Andrea Aguillón código 20172104013 y Natalia Coca Peña código 20142104014. **FA-SA-166RD-2020**

- **Artes Musicales**

- Solicitud modificación de nota pendiente.

El coordinador de Artes Musicales comenta que atendiendo las solicitudes de varios estudiantes y teniendo conocimiento que las notas pendientes según el Estatuto Estudiantil van hasta la segunda semana del semestre académico se solicita modificar la nota pendiente hasta la cuarta semana del próximo semestre, esto teniendo en cuenta las dificultades presentadas por los estudiantes para realizar los recitales.

La Secretaria Académica comenta que eso es por reglamento y el Consejo de Facultad no puede correr la fecha por lo que es por estatuto, hay que solicitar un permiso especial en la Vicerrectoría Académica o Consejo Académica. El maestro propone hacer una reunión con los profesores y ver si es posible que Vicerrectoría Académica pueda hacer modificación. La Secretaria Académica comenta que el Consejo puede hacer una recomendación para que el caso sea analizado y se busque la viabilidad, el consejo no puede aprobarlo, puede recomendarlo para que avance en la búsqueda de soluciones frente a eso y se hable con la Vicerrectoría Académica.

- Designación par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 015 que se llevó a cabo el día 9 de julio de 2020, decidió designar al siguiente maestro como par evaluador de trabajo de grado para optar por el carácter Meritorio, según la siguiente relación:

Estudiante	Código	Trabajo De Grado	Par Evaluador	Distinción
Joseph David Calderón García	20142098047	Memoria del grupo sincopando. Música de cámara de compositores colombianos de género popular a finales del siglo XX. Edición de partituras y reseña biográfica.	Manuel Bernal	Meritorio

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

De acuerdo con lo anterior, me permito recordarles que el evaluador debe diligenciar el formulario de evaluación, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

El Proyecto Curricular debe realizar el trámite respectivo para llevar a cabo la evaluación del trabajo de grado y remitirla al Consejo de Facultad para aprobación. **FA-SA-167RD-2020**

- **Artes Plásticas y Visuales**

- Solicitud aval cancelación semestre 2020-1 para los estudiantes María Gabriela Orjuela Martínez código 20172016035 y Nicole Daniela Hortua Franco código 20172016032.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria virtual No. 015 que se llevó a cabo el día 9 de julio de 2020, analizó la solicitud CPC – APV – 444 – 2020 y teniendo en cuenta lo establecido en el comunicado de Secretaria General de fecha junio 8 de 2020, por medio del cual el Consejo Superior Universitario aprueba las garantías académicas a los estudiantes, decidió avalar la cancelación del semestre 2020-1, para los estudiantes María Gabriela Orjuela Martínez código 20172016035 y Nicole Daniela Hortua Franco código 20172016032.

FA-SA-168RD-2020

- Solicitud de apoyo Administrativos.

La Secretaria Académica comenta que el maestro Peñuela trae el punto al Consejo para saber en qué va el tema de que algunas personas administrativas requieren ayudas en términos de equipo y de conectividad. El decano responde que es importante saber si es a nivel de conectividad, cual es la solicitud. Se hace lectura de la solicitud de Artes Plásticas y Visuales a los consejeros. El decano responde que este tema tiene que ver con todo este escenario de apoyo a la conectividad, se puede canalizar la solicitud y plantearlo en el comité de decanos. Lo que sigue en el apoyo a conectividad son los docentes y este tema de apoyo a los administrativos ya se ha tocado con relación al cumplimiento de los equipos y se está en esa dirección. La coordinadora de la Unidad de Extensión comenta que importante mirar con los proyectos y unidades académicas mirar quienes necesitan el apoyo y de qué tipo. El decano agradece el llamado del maestro Peñuela y le parece importante que se pueda extender a todas las instancias de la facultad para poderlo materializar en las características y tipos de ayudas.

Siendo la 1:00 p.m. se da por finalizada la sesión.

Original firmado por Firmado por:	Original firmado por Firmado por:
José Félix Assad Cuellar	Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad	Secretaria Consejo de Facultad